

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

1. Como base fundamental del funcionamiento adecuado del centro, se persigue el cumplimiento de los objetivos marcados y el seguimiento del grado de cumplimiento de dichos objetivos para los grados de Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales.
2. El procedimiento de acceso, admisión y permanencia de estudiantes en el Centro debe estar a disposición de los alumnos de forma clara y accesible con la finalidad de facilitar en la medida de lo posible la incorporación y seguimiento de los alumnos del centro.
3. Implantación progresiva del Sistema Interno de Garantía de Calidad en los títulos de Grado dependientes del Centro. La implantación deberá comenzarse con la activación del Gestor Documental asociado a cada uno de los títulos. En este sentido, se prevé la generación de un calendario de aportación de documentos que deberá dirigirse a los tres colectivos implicados: departamentos, coordinadores de titulación y comisión de calidad del centro. Cada uno de estos colectivos deberá asumir el compromiso de generar la información requerida en tiempo y forma. Los coordinadores de título se encargan de elaborar los registros del sistemas e incorporarlos paulatinamente al gestor documental de su titulación una vez han sido aprobados por la CGC y la Junta de Facultad
4. Nombramiento de coordinación de curso en los grados de Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales para garantizar el éxito formativo. El coordinador de curso será el intercomunicador entre los profesores que imparten sus asignaturas y los alumnos. Sólo de esta manera se podrá llegar a una estructuración del curso coherente, teniendo en cuenta el sistema de estudio de las nuevas titulaciones, que encamina las enseñanzas hacia un trabajo más personalizado que debe repartirse de forma equitativa en el tiempo entre todas las asignaturas
5. Implantación progresiva de dobles titulaciones entre los títulos de Grado que se imparten en la Facultad. Para hacerlo posible se ha articulado un itinerario académico que posibilita al alumno a cursar las dos titulaciones sin ningún inconveniente. Para ello se ha tenido en cuenta las posibles incompatibilidades al tenerse que impartir asignaturas simultáneamente adscritas a una única titulación.
6. Documentar el perfil de ingreso para los estudiantes de primer curso en los títulos que se imparten en las titulaciones de Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales con la intención de detectar lo más rápidamente posible las fortalezas y debilidades de los estudiantes que acceden a estas titulaciones y actuar en función de las necesidades detectadas
7. Favorecer la integración de los alumnos con deficiencias detectadas en el perfil de ingreso con la implantación, en la medida de las necesidades surgidas, de clases de apoyo para las asignaturas de primer curso.
8. Seguimiento del plan de atención al alumnado denominado HELIOS. Dicho plan implica la asignación de tutores a los estudiantes desde primer curso y continuidad de los mismos a lo largo de todo el grado con la finalidad de orientar y guiar al alumno en su trayectoria curricular, hábitos y técnicas de estudio, así como informar de las salidas profesionales del Grado.

9. Favorecer la difusión de las convocatorias de movilidad con la intención de formar a alumnos abiertos especialmente al espacio europeo de conocimiento para poder así, de este modo, ampliar las posibilidades de inserción laboral de los nuevos graduados.
10. Adaptación progresiva de las instalaciones del centro a la nueva circunstancia sobrevenida por el número de clases prácticas a realizar y por la necesidad de espacios requeridos para la consecución de los Proyectos de Fin de Grado.
11. Adaptación progresiva del profesorado a las nuevas fórmulas docentes asociadas a la adaptación del sistema universitario español al espacio europeo de educación superior. En este sentido, una medida de especial relevancia viene dada por la progresiva adaptación de las asignaturas de los grados al espacio virtual de la UCA y la utilización progresiva de sus diversos recursos.

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	19/12/2011	Versión inicial aprobada por Junta de Facultad
Revisado:		Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de titulación 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Garantía de Calidad del Centro 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Fecha: 15/12/2011	Fecha: 19/12/2011	Fecha: 19/12/2011

